

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-28000-19-1844-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1844

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, cobertura geográfica, entre otros.

En este sentido, la estrategia de fiscalización de la transferencia del programa U006 a las Universidades Públicas Estatales, considera la revisión de la gestión efectuada por las 31 entidades federativas.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará

en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1847, con el título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF) abrió, dentro del plazo establecido en la normativa, una cuenta bancaria productiva para la recepción, administración y manejo de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) para el ejercicio fiscal 2022 y sus rendimientos financieros.

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SF los recursos federales de los Subsidios Federales del programa presupuestario U006 para el ejercicio fiscal 2022 correspondientes al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero número 0164/22 por 2,471,689.8 miles de pesos y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero número 0918/22 por 60,689.1 miles de pesos, por concepto de incremento salarial y nivelación de categoría administrativa al salario mínimo general, en total 2,532,378.9 miles de pesos; por su parte, la SF los ministró a la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su recepción; asimismo, se verificó que en la cuenta bancaria de la SF, al 31 de diciembre de 2022, se generaron rendimientos financieros por 5.4 miles de pesos, de los cuales transfirió a la UAT un total de 5.3 miles de pesos y 0.1 miles de pesos fueron reintegrados en tiempo y forma a la TESOFE; sin embargo, los rendimientos financieros fueron transferidos a la UAT con atrasos de 3 a 18 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que fueron generados en la cuenta bancaria.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-SF/061/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

3. Con la revisión del auxiliar de bancos, estados de cuenta bancarios y estado de situación presupuestal, se verificó que al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta bancaria donde la SF recibió y administró los recursos del programa presupuestario U006 2022, se correspondió con el saldo reportado en el estado de situación presupuestal y en los registros contables a la misma fecha; asimismo, no se transfirieron recursos de la cuenta bancaria receptora del subsidio a cuentas bancarias de otros fondos o programas con objetivos distintos.

4. Se verificó que, mediante el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero número 0164/22 y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero número 0918/22, el Gobierno del Estado de

Tamaulipas acordó realizar aportaciones estatales a la UAT por 1,650,739.2 miles de pesos y 40,531.5 miles de pesos, en total 1,691,270.7 miles de pesos; sin embargo, durante el ejercicio fiscal 2022 únicamente le realizó aportaciones estatales por un total de 1,190,355.5 miles de pesos; por lo anterior, se determinó que el Gobierno del Estado de Tamaulipas no le depositó a la UAT un monto de 500,915.2 miles de pesos, y por lo tanto no cumplió con el total de la aportación que le correspondía.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI/SF/062/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e Información Contable y Presupuestal

5. La SF realizó los registros contables y presupuestarios de los recursos recibidos de la TESOFE correspondientes al programa presupuestario U006 2022 por un total de 2,532,378.9 miles de pesos, así como los egresos por concepto de transferencias efectuadas a la cuenta bancaria de la UAT; de igual manera, realizó el registro contable y presupuestario de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria por 5.4 miles de pesos, por lo que sus registros se encontraron debidamente actualizados e identificados, controlados y conciliados.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Tamaulipas a la Universidad Autónoma Tamaulipas. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia y registro de los recursos, la entidad federativa infringió la normativa del programa, principalmente en materia de Transferencia de Recursos, así como del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, excepto en las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.


C.P. VICENTE CHÁVEZ ASTORGA

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "B2"
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.



Mayo 19, 2023

Oficio No.
CG/SCyA/ 0373 / 2023

Con fundamento en los artículos 3, fracción I, 8 fracciones IV, V, VI y X, y 9 fracción VII del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental; en mi carácter de Coordinador para la Atención de Auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2022; en seguimiento al oficio DAGF "B2"/0013/2023 mediante el cual se convocó a reunión para la presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares derivadas de la auditoría la auditoría número 1844 con título **Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales**, Cuenta Pública 2022, me permito remitir a Usted, copia certificada de los acuerdos de inicio de investigación que se detallan a continuación:

RESULTADO	PROCEDIMIENTO	ACUERDO
2	1.2	CI-SF/061/2023
4	1.4	CI-SF/062/2023

Al respecto, solicito a Usted de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que la información y documentación que se adjunta el presente, se analicé y dictamine, y de ser procedente, se apliquen los descargos a que haya lugar con anticipación a la emisión del Informe de Individual de Resultados de la auditoría que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



Atentamente

LIC. RAMÓN DURÓN REYES
Subcontralor de Control y Auditoría
de la Contraloría Gubernamental



CONTRALORIA
GOBERNAMENTAL
DE TAMAULIPAS

C.c.p. Dra. Norma Angélica Pedraza Melo.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
Lic. Norberto Barrón Barragán.- Secretario Particular del Gobernador del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
Lic. Octavio Mena Alarcón.- Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "B" de la ASF.- Para su conocimiento.
C.P. Diana Fernández Díaz.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.
Archivo.

RDR / DFD

Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15
Libramiento Naciones Unidas Esq. Con Prol. Práxedis Batres
Ciudad Victoria, Tamaulipas CP 87083
Tel: 834 107 85 87 Ext. 43627
contraloriatam@tamaulipas.gob.mx



Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Transferencia de recursos.
2. Registro e Información Contable y Presupuestal.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.